

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 036

| | | |
|-------|---|---------------------|
| FECHA | : | Julio 5 de 2023 |
| HORA | : | 9:45 a.m. |
| LUGAR | : | Recinto oficial ADP |

ASISTENTES: Diputados:

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1. | 6. Carlos Andrés Marroquín Luna. |
| 2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. | 7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. |
| 3. Wilder Castañeda Calderón. | 8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. |
| 4. Neira Amparo Córdoba Cerón. | 9. Jair Mauricio Rosas Flórez. |
| 5. José Jairo López Melo. | 10. Edison Juan Yandún Bastidas. |
| | 11. José Aubrelío Zamora Salgado. |

INVITADO: Doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda Departamental. Doctora Adriana Médicis, secretaria de salud departamental. Doctor Edward Narváez, gerente de Indercultura.

El presidente declara abierta la sesión del día 5 de julio de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de cuórum.
2. Lectura del acta-No.035 de julio 4 de 2023.
3. Informe de ponencia y segundo debate:

PROYECTO DE ORDENANZA 1110 de 14 de junio de 2023, por medio del cual se realizan unos créditos, contracréditos y se realiza una adición de recursos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, ocho diputados presentes. En el transcurso ingresan dos diputados.

Diputados ausentes: Yule Vianey Anzueta Tarache.

2. Lectura del acta-No.035 de julio 4 de 2023.

Leída y sometida a consideración el acta No. 035, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad de ocho diputados presentes.

Aclara la diputada Nelsy Peñafiel que hasta el día de ayer, que se dio el primer debate los términos aún no estaban vencidos.

3. Informe de ponencia y segundo debate:

PROYECTO DE ORDENANZA 1110 de 14 de junio de 2023, por medio del cual se realizan unos créditos, contracréditos y se realiza una adición de recursos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

La diputada Nelsy Peñafiel, ponente, presenta informe de ponencia positiva a este Proyecto de Ordenanza No. 1110. Agradece la presencia de los secretarios de hacienda y de salud para aclarar alguna duda que exista.

El señor Presidente declara abierta la discusión de este informe del proyecto de ordenanza No. 1110, no se presentan observaciones, cerrada la discusión somete a votación. Levantando la mano votan a favor los diputados:

1. Miquel Ángel Bravo Caicedo.
2. Wilder Castañeda Calderón.
3. Neira Amparo Córdoba Cerón.
4. José Jairo López Melo.
5. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
6. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
7. Jair Mauricio Rosas Flórez.
8. Edison Juan Yandún Bastidas.
9. José Aubrelío Zamora Salgado.

Se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

El señor presidente declara abierta la discusión en segundo debate.

Intervienen en la discusión.

El Doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda Departamental, detalla que se van a adicionar 1.202 millones de pesos para Indercultura de la tasa pro deporte, que explicará el gerente de Indeportes. Y 1.170 millones a Salud departamental, de rendimientos financieros e impuestos al consumo de cerveza. Y un Contracrédito, desde transporte escolar, excedentes por 368 millones.

El Doctor Edward Narváez, gerente de Indercultura, puntualiza los proyectos a los cuales va orientada la inversión de los recursos adicionados, así: 150 millones para aporte a asistencia técnica e implementación de escuelas de formación deportiva reconocidas, refrigerios, transporte. Para campeonatos del deporte asociado: 300 millones para vuelta al porvenir, 2 etapas. 12 millones para comprar uniformes a deportistas clasificados a juegos nacionales. 26 millones para departamental de ajedrez. Incentivos económicos 18 millones para deportistas medallistas a nivel nacional e internacional. Caso Didier, medalla bronce en Francia, obtendrá 3 millones. 30 millones para dotación motociclismo. 22 millones para participantes en juegos nacionales. 25 millones para compra de parque infantil para la vereda el Sábalo. 15 millones copa departamental senior master. Bono de sostenimiento de 50 millones, para deportistas que clasifiquen a juegos nacionales. Bono de alimentación por 57 millones. Contratación deportólogo por 6 millones, fisioterapeuta por 5 millones. Liga De Muay Thai Del Putumayo por 40 millones. Fisiculturista 8 millones. Participación interligas baloncesto de 28 millones. Ciclismo y atletismo con 45 millones. Homenaje en Sibundoy, torneo micro futbol por 28 millones. Futbol de salón club guerreros con 32 millones más adicional de 15 millones si clasifican. Atletismo, preparación de deportistas por 15 millones. Compra implementaciones deportivas para ciclistas de vuelta al porvenir por 25 millones. Compra de Tarima para instructores de aeróbicos por 25 millones. Compra uniformes, medallas, trofeos, por 200 millones.

Solicita el presidente radicar este informe para tener respuestas.

El diputado Jonny Portilla deja constancia de su voto favorable.

La Doctora Adriana Médicis, secretaria de salud departamental, informa sobre la destinación de los recursos para ese sector, siguiente: Adición para Autoridad sanitaria por 1.170 millones, 379 para atención integral en salud. Convenios de operación para distribución en hospitales. Corrientes. 791 millones para fortalecimiento dotación de equipos biomédicos. Fortalecimiento hospitalario para quienes presenten proyectos y sean viabilizados.

La diputada Nelsy Peñafiel, ponente, considera suficiente ilustración, pide se someta a votación.

El diputado Mauricio Rosas, rescata la importancia de la destinación de estos recursos. 368 millones para nueva Silvania. Para Parque infantil sábaló. Solicita apoyo para participación sub ocho, doce clubs deportivos la Dorada, en copa bom bom bum, no hubo voluntad de Indercultura de apoyo. Igual los recursos para las ESES.

Informa el doctor Edward Narváz que si apoyaron asistencia para esta copa bom bom bum, a los clubs 8 que hicieron la solicitud. Aclara que este es un evento privado no federado, no representa al departamento, por eso es difícil apoyar.

El señor Presidente cierra la discusión, y lo somete a votación nominal este Proyecto de ordenanza No. 1110.

Votación nominal.

| | |
|---|--|
| 1. Ausente. | 6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo |
| 2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo | 7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo |
| 3. Wilder Castañeda Calderón. positivo | 8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo |
| 4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo | 9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo |
| 5. José Jairo López Melo. positivo | 10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo |
| | 11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo |

Se aprueba por 10 votos a favor el segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1110.

¿Pregunta el presidente, quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza?

Para que sea ordenanza del departamento 10 diputados levantando la mano votan a favor.

Se constituye en la ordenanza No. 883 del 5 de julio de 2023.

3. Proposiciones y varios.

Se lee la proposición No. 20 del 5 de julio, firmada por Wilder Castañeda, otorga reconocimientos a docentes, empresarios, que en su texto dice:

Proposición número 020
(05 de julio de 2023)

En uso de mis facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110º.- Propositiones. *“Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla.”* lo anterior en concordancia con el artículo 13 de la ordenanza en mención.

Propone:

Otorgar reconocimiento de distinción por su invaluable aporte a la educación, salud, cultura, deporte y economía del departamento del Putumayo a los siguientes ciudadanos:

1. Profesor MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO- rector del Instituto Tecnológico del Putumayo
2. Médico JAVIER OSORIO MANRIQUE- Hospital de Alta Complejidad del Putumayo S.A.S ZOMAC
3. Profesor IGNACIO NORBERTO CASTILLO CÓRDOBA- gestor cultural y educativo del Municipio de Puerto Caicedo
4. Empresario LIDERMAN SALAZAR CARDENAS- presidente de COGANASIS (Comité de Ganaderos de Puerto Asís) Municipio de Puerto Asís.
5. Profesor SEGUNDO ROBERTO TORO PETEVI- ex rector del colegio José Antonio Galán de Puerto Caicedo.

1. Fundamento de la proposición

La intención de esta proposición es entregar una mención de honor a personas destacadas por su invaluable aporte en las áreas de la salud, educación, cultura y economía. Reconocer y homenajear a aquellos individuos que han dedicado su tiempo, esfuerzo y talento a mejorar estas áreas es de vital importancia para nuestra sociedad.

Propongo otorgar una mención de honor en el ámbito de la salud a aquellas personas que han dedicado su vida profesional al bienestar de los demás y han contribuido de manera significativa a mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Reconocer a aquellos destacados en el campo de la educación. El impacto de los educadores es inmenso, ya que moldean las mentes y el futuro de las generaciones venideras. Contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, tolerante y equitativa.

Así mismo es necesario reconocer a aquellos que han tenido un impacto significativo en la economía. Los líderes empresariales y emprendedores son responsables de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo.

Las personas que en esta oportunidad serán homenajeadas distinguen por su arduo trabajo y con su visión han contribuido al desarrollo de nuestra sociedad y merecen ser honrados por sus logros y contribuciones.

2. Biografía de los postulados

- a. Profesor MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO- rector del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Miguel Ángel Canchala Delgado actual rector del ITP es oriundo del, municipio de San Francisco Putumayo, con más de 34 años de experiencia profesional.

Comenzó su camino educativo en el prestigioso colegio Almirante Padilla. Posteriormente, se graduó como Zootecnista en la Universidad de la Amazonia y realizó una especialización en Ecología, Desarrollo y Medio Ambiente en la Universidad INCCA de Colombia. Además, cuenta con una Maestría en Ciencias Biológicas de la Universidad de la Amazonia.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha desempeñado varios cargos importantes, demostrando su experiencia y habilidades. Fue Director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria en el municipio de Villagarzón, así como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Ambiental del mismo municipio. También ocupó el cargo de Coordinador de la Corporación Autónoma del Putumayo en el Valle de Sibundoy y trabajó como Profesional en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Departamento del Putumayo. En el ámbito educativo, ha sido docente en diferentes modalidades, desde hora cátedra hasta tiempo completo, y actualmente es docente de planta en el Instituto Tecnológico del Putumayo.

Dentro del Instituto Tecnológico del Putumayo, ha ocupado varios cargos importantes, entre ellos Jefe de Programas de Gestión Agropecuaria Ecológica y Producción Acuícola, Director del Centro de Investigaciones y Rector Encargado. Además, destaca como el creador del Grupo de Investigaciones en Recursos Amazónicos y Par Académico del Ministerio de Educación.

La amplia experiencia y conocimientos de Miguel Ángel Canchala Delgado en el campo de la zootecnia, la ecología y el desarrollo sostenible, respaldados por su destacada trayectoria profesional y su compromiso con la educación y la investigación, lo convierten en un profesional altamente capacitado y respetado en su campo.

b. Médico JAVIER OSORIO MANRIQUE- Gerente del Hospital de Alta Complejidad del Putumayo S.A.S ZOMAC

Nació en Bogotá el 19 de septiembre de 1970, es Especialista en Urología de la Universidad Católica Pontificia de Rio de Janeiro de Brasil, es miembro de la Sociedad Colombiana de Urología.

Fundador de la Clínica Uros S.A en el año 2003, y en el año 2011, del Centro Especializado de Urología S.A.S, creado con el objetivo de brindar un servicio integral, bajo el lema de "Salud y bienestar en las mejores manos". La cual rápidamente se posiciona como una de las mejores empresas del sector salud, caracterizándose por la más alta calidez humana, la gran innovación, los avances científicos y la tecnológica de última generación. Esto permitió el crecimiento y brindar cobertura a usuarios en distintos Departamentos del país, aplicando todos los parámetros de calidad, eficiencia, pericia y seguimiento estrictos de las normas propias de la ética profesional y de la ciencia médica, con servicios orientados a la atención de hombres, mujeres y niños con enfermedades adquiridas y congénitas.

Más que un soñador, es un realizador de sueños, por eso en medio del crecimiento del Centro Especializado de Urología, dio inicio en el año 2018, a uno de los proyectos más importantes para él, su magnífico equipo de trabajo y su familia conformada por su esposa Shily Pua y sus hijos: Javier, Juan Alejandro y Mauricio quienes son sus motores.

Se trata del Hospital de Alta Complejidad del Putumayo, quien dio apertura el 27 de junio de 2019 con la razón social de Clínica Putumayo S.A.S ZOMAC, la cual cambió su razón social y el concepto a Hospital de Alta Complejidad del Putumayo S.A.S ZOMAC, en julio del 2022, con el fin de cumplir y abastecer las necesidades de todos los Putumayenses y lugares aledaños para que todos los habitantes del Putumayo, tengan al alcance los servicios de mediana y Alta Complejidad como son: Unidades de Cuidado Intensivo adultos y Neonatal, Urgencias de Alta complejidad, Imágenes diagnosticas (Tomografía,

Resonancia, Ecografía), Servicio cardiovascular, Servicio de cirugía con especialidades como, cirugía de tórax, cirugía endovascular neurológica, cirugía pediátrica, cirugía vascular y angiología, neurocirugía, cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía ortopédica, cirugía dermatológica, cirugía de cabeza y cuello, cirugía en otorrinolaringología, cirugía plástica, entre otras.

El Hospital que tiene como lema "Tu salud nuestro compromiso" y que por lo tanto no solo muestra una infraestructura Humanizada con sus pacientes y su familia, sino también con una alta tecnología, especialistas de con altas capacidades técnicas y un personal de salud competente y humanizado, y generando estrategias también de servicios diferenciadores como "Ángel Putumayo".

No puede dejarse de mencionar como se logra llegar a la población a través de Los llamados Puntos azules, en los diferentes municipios del Putumayo, llegando con estos Puntos a zonas donde antes, nunca había llegado el servicio de salud que todos merecemos. Actualmente el Hospital de Alta Complejidad el Putumayo está más cerca de todos con los Puntos Azules, ubicados en los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán y desde luego, el municipio de Puerto Asís.

La humanización del servicio para los pacientes, también se convierte en la prioridad para el Dr. Osorio, y es por eso que la implementación del Hogar de paso, está diseñado con el propósito de dar tranquilidad y seguridad a los pacientes y sus familias que requieren procedimientos y servicios de salud y no cuentan con los recursos económicos para el desplazamiento y el alojamiento sin ningún costo a los usuarios de menos recursos. El paciente es nuestra responsabilidad dentro de las instalaciones y sus familiares son nuestra prioridad fuera de ellas.

Las acciones desarrolladas por el Dr Osorio se convierten en un regalo para esta región apartada, con necesidades reales y sentidas para que los Putumayenses y todos los habitantes del Departamento, para que no tengan que desplazarse a otras regiones del País en una urgencia y que, además, reciban dentro de su territorio los servicios de Salud con toda la pertinencia, seguridad y calidad deseadas, incorporando cada vez más servicios para mayor cobertura frente a las insuficiencias del sector. Este regalo no solo se enfoca en la Salud como servicio, sino que también tiene incorporadas otras respuestas a las necesidades de la población a través de actividades de responsabilidad social como: generación de fuentes de empleo que han permitido que, muchos putumayenses y personas foráneas hayan mejorado su calidad de vida, brindando empleo a más de 500 colaboradores directos e indirectos, que se encuentran vinculados con el Hospital;

Adicional a todo este gran esfuerzo, el Dr. Javier Osorio Manrique, ha implementado el cuidado del medio ambiente, con la PTAR, y PTAP siendo la primera IPS en la región que creó su propia Planta de Tratamiento Aguas Residuales que generó un gran y positivo impacto en la implementación de técnicas para el cuidado del agua y el medio ambiente. Por supuesto su gestión Social no se detiene allí, ya que con esmero el Dr. Javier Osorio apoyó a Instituciones Educativas, con instalación de baterías sanitarias, como objetivo de generar a la población infantil y adolescente comodidades dentro de su desarrollo estudiantes motivo que es supremamente importante en el avance y progreso de las comunidades y la región entera

c. Profesor IGNACIO NORBERTO CASTILLO CÓRDOBA- gestor cultural y educativo del Municipio de Puerto Caicedo.

Nacido en Santiago, Putumayo, el 6 de junio de 1957, cursó sus estudios de primaria en la Escuela "San José" del municipio de Santiago. Sus estudios de bachillerato en el Colegio Champagnat de Sibundoy. Allí se graduó como bachiller en el año 1975. En

agosto de ese mismo año, empezó a trabajar como profesor en la Escuela Urbana Mixta de la Hormiga. En 1978 fue nombrado como Rector Encargado del Colegio Agropecuario Valle del Guamuez. En el año de 1979 fue trasladado al Colegio José Antonio Galán de Puerto Caicedo y desde entonces ejerció como docente de dicha institución educativa.

Junto a un grupo de docentes de Puerto Asís, en el año de 1995, formó parte de los primeros Licenciados de la Universidad Javeriana a Distancia. Allí contribuyó con el fortalecimiento de un programa que ha servido a muchos profesores para realizar sus estudios de profesionalización. Motivado por mejorar los métodos de enseñanza inició estudios vacacionales presenciales de Postgrado en la Universidad Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá. Allí, al cabo de tres años de estudio, obtuvo el título de Especialista en Computación para la Docencia en el año 1998. Durante su labor como docente orientó el área de Matemáticas y posteriormente Tecnología e Informática, dando inicio a la era de la computación en el colegio José Antonio Galán, además participó activamente en la elaboración de proyectos para mejoramiento de la infraestructura física y dotación de ayudas audiovisuales y computadores para la institución educativa. En el año 2001 trabajó por un corto tiempo como Coordinador de Educación Municipal, mediante asignación de funciones.

Desde 1996, año en el cual inició el programa Educación Formal de Adultos, ejerció como Coordinador casi de manera permanente. Su mejor logro fue graduar, junto con el señor rector Segundo Roberto Toro Peteví y un excelente grupo de docentes, la primera promoción de bachilleres del Programa Educación Formal de Adultos en el año de 1998. Durante su gestión como Coordinador se lograron graduar once promociones, dejando el programa Educación Formal de Adultos en nivel medio en las pruebas del ICFES.

En 2008, acompañó al profesor Ferney Quiñónez Cortés a los Juegos Deportivos Intercolegiados Nacionales categoría sub-17, en calidad de asistente. Durante esta experiencia, los estudiantes del colegio José Antonio Galán, en representación del departamento del Putumayo, lograron quedar 3 veces consecutivas (2008, 2009 y 2010) campeones en el torneo zonal nacional de Fútbol Intercolegiado realizado en el Centro de Alto Rendimiento en la ciudad de Bogotá.

En junio del año 2010 se desvinculó de la docencia.

En 2011 fue presidente (ad honorem) del Club Deportivo de Ciclismo Ciudad Caicedo. Durante ese año se ejercieron competencias en las cuales participaron ciclistas aficionados de Puerto Caicedo y Puerto Asís. Durante su gestión se fundó el Circuito Ciclístico Caicedense "Semillero de Campeones" para niños y niñas entre los 6 y los 12 años.

En la actualidad se dedica a escribir y ya salió su primera novela: MISIÓN TIERRA. Fue editada por Editorial Oveja Negra de la ciudad de Bogotá D.C. Ya está escribiendo su segundo libro: DOS MUNDOS. Su labor de escritor la combina con siembra y cuidado de árboles amazónicos, protección de vertientes de agua e investigación sobre procesos de sanación mediante la transferencia de energía.

d. *Empresario LIDERMAN SALAZAR CARDENAS*- presidente de COGANASIS (Comité de Ganaderos de Puerto Asís) Municipio de Puerto Asís.

Empresario ganadero, líder social, presidente del comité de ganadero de Puerto Asís, impulsor de la feria ganadera de Puerto Asís, la mejor vitrina comercial agroindustrial, institucional y agropecuaria del suroccidente colombiano.

Evento que cuenta cada año con exposición bovina, exposición equina grado B, juzgamiento canino, muestra microempresarial y reinado departamental de la ganadería. Esta es una feria que trasciende fronteras porque asisten representantes de Ecuador,

Perú y Brasil y a nivel nacional participan delegados de Caquetá, Nariño y Huila, entre otros.

Exposición bovina está avalada por Asocebú, mientras que la equina grado B cuenta con el respaldo de Fedequinas

Ha liderado por años la consecución de escenarios para que propios y visitantes disfruten este evento de manera digna y cómoda, la importancia que reviste dicho evento, se logró remodelación la plaza de ferias, adaptándola a las necesidades. Se tiene el nuevo salón agropecuario y las instalaciones están debidamente techadas.

Este evento, liderado por Coganasis es la oportunidad de dinamizar el sector hotelero, gastronómico, turístico, artesanal y demás renglones de la producción, así como el transporte aéreo, fluvial y terrestre. Esto ha contribuido a que Puerto Asís sea destacado como la ciudad de la región con el mayor número de establecimientos comerciales e industriales, sin olvidar las compañías de financiamiento, concesionarios de motocicletas, supermercados, tiendas y servicios de alojamiento y alimentación.

- e. Profesor SEGUNDO ROBERTO TORO PETEVI- ex rector del colegio José Antonio Galán de Puerto Caicedo.

Nació el 18 de septiembre de 1954 a orillas del río Guamuez en la vereda Villa Victoria, : Inicio la educación primaria en la vereda Villa Victoria en donde cursó hasta segundo grado en este periodo no abandono sus estudios a pesar de las limitaciones que tenía para asistir a la escuela ya que debía cruzar el río Guamuez y continuar por trocha. En busca de nuevas oportunidades sus padres deciden trasladarlo a Puerto Asís para continuar sus estudios donde cursó tercero, cuarto y quinto de primaria en la escuela Central de Varones de Puerto Asís en la cual fue internado. Continuó los estudios de educación secundaria y media en el colegio Alvernia donde culminó en el año 1975 destacándose como mejor bachiller de la tercera promoción de dicho colegio; hecho que impulsó aventurar sus estudios universitarios en la ciudad de Cali, ingresando a la Universidad del Valle en el año 1976 obteniendo el título de licenciado en educación Matemática - Física el 5 de marzo de 1982.

En los últimos años de formación académica trabajo como docente en el colegio adscrito a la parroquia san pío XII – Barrio villa Colombia de Cali. En este mismo año decidió retornar a su región con el propósito de vincularse a prestar su vocación como docente; en el marco de su formación y teniendo el nivel educativo acorde a las exigencias educativas participo en la convocatoria del comité técnico del Fondo Educativo Regional del Putumayo (FER), siendo seleccionado y nombrado oficialmente el 7 de septiembre de 1982 como rector del colegio José Antonio Galán del municipio de Puerto Caicedo, posteriormente realiza la especialización en gerencia educativa en la universidad Mariana de Pasto culminando así ducho título en 1996. En el año 2005 se gradúa como Magister en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario en el Instituto de Educación y Pedagogía en la Universidad del Valle.

Durante el tiempo que se desempeñó como rector de la institución educativa José Antonio Galán fue comisionado para ocupar otros cargos; como Secretario de obras públicas del municipio de Puerto Asís en el periodo 1989-1990 y director de núcleo en desarrollo educativo del municipio de Puerto Caicedo en el año 1986 1987.

Afronto todo tipo de vivencias asumiendo con compromiso y liderazgo la educación municipal; con una visión prospectiva estaba convencido que la educación es un proceso continuo administrado bajo una misma dirección que inicia en el nivel Preescolar y termina en la Educación Media, en esta perspectiva gestionó ante la Secretaria de Educación Departamental la creación del Preescolar adscrito al Colegio José Antonio Galán en 1996. Este hecho causó dificultades con los programas de Preescolar y

Primaria que existían para ese entonces en la cabecera municipal, pero el Ministerio de Educación Nacional dio la razón en el año 2000 implementando a nivel nacional la fusión educativa. Por tal motivo, el colegio hoy se llama Institución Educativa José Antonio Galán.

Implementó en el año 1996 los programas de educación formal de adultos y el programa sabatino logrando buena acogida por la comunidad caicedense. De igual forma, lidero el proyecto de investigación hidrogeno «Rio Putumayo Nuestro Amigo» el cual fue seleccionado a nivel departamental para asistir con esta experiencia significativo en la exposición nacional realizada anualmente en Corferias.

Logro el desarrollo de la infraestructura física tal como lo vemos hoy y garantizo la cobertura acorde a la demanda de matrícula; por medio de la gestión de proyectos a nivel municipal departamental y nacional con el apoyo incondicional del Esp. Ignacio Norberto Castillo. Otro hito importante a resaltar fue el acompañamiento al deporte institucional clasificando de manera consecutiva en la modalidad de futbol en los juegos intercolegiados a nivel municipal, departamental, zonal y nacional. Al mismo tiempo la cultura la danza y la música lograron reconocimiento en los diferentes programas institucionales y de los cuales hoy en día existen exponentes que lideran semilleros en la población.

atentamente,

WILDER CASTAÑEDA CALDERÓN
Diputado

La sustenta el diputado Wilder Castañeda, autor de la proposición, resaltando algunos datos biográficos de los reconocidos.

Sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los diputados:

Miquel Ángel Bravo Caicedo. Wilder Castañeda Calderón. Neira Amparo Córdoba Cerón. José Jairo López Melo. Carlos Andrés Marroquín Luna. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Jair Mauricio Rosas Flórez. Edison Juan Yandún Bastidas. José Aubrelío Zamora Salgado.

Por solicitud de la diputada Amparo, el Presidente cede la palabra a SINTRENAL.

El presidente de SINTRENAL recuerda las tareas del 14 de junio. Presenta unas preguntas relacionadas con prima técnica y espera la fecha de la audiencia pública.

Explica el abogado Paredes el documento que se ha radicado hoy en la asamblea, con respecto a eliminación de prima técnica.

Informa el presidente que se esperaba la audiencia que tenían, parece que no hubo ánimo conciliatorio, hay varias demandas y desde la Asamblea se han contestado tutelas.

El Abogado Paredes da a conocer que varios funcionarios presentaron demandas ante la jurisdicción contencioso administrativa, se agota paso ante procuraduría, pero esas audiencias no chocan con el trabajo como diputados en el análisis. Si esa prospera, los perjuicios contra administración departamental en indemnizaciones serán grandes, y efectos disciplinarios contra funcionarios. Se busca un medio para solucionar este impase sin pasar por estrados judiciales, proceso que puede tardar 4 o 5 años, perjudicando sus pagos educativos, o de vivienda. Buscan este escenario para debatir con acompañamiento de administración departamental, y que desde la asamblea se pida la presencia del ministerio de educación y de hacienda y crédito público. Donde dice hacer

evaluación desempeño, se estableció plan de mejoramiento. Solicita pedir a secretaria de hacienda departamental informen si los recursos llegaron o no y se darán cuenta que fueron apropiados y girados. ¿Qué pasó con ellos, donde están, fueron desviados? Insiste en la fijación de la fecha de la audiencia.

La diputada Amparo Córdoba está de acuerdo se agende la audiencia en estos días porque el 30 de julio terminan sesiones ordinarias hasta octubre. Y que se radicarón en secretaría 7 preguntas.

Wilder, quedan 25 días, si audiencia en estos días. Seguirán extras. Que se haga audiencia en este periodo. En el caso la bancada liberal votamos negativo, buscaremos solución.

Edison, conocemos cuestionario, mirar alguna pregunta adicional, prima técnica se quita para un año, no gran noticia, valido ese error por año 2023, porque presupuesto 2024 presentan en octubre y exigir que artículo quede como se valida primas técnicas.

Presidente tomará decisión según calendario que hay. Hay un cuestionario adelantado al respecto, acaba de ajustarse y se fija fecha.

La diputada Amparo, solicita dar espacio al señor Rubén, representante de los damnificados.

Rubén, solicita según acuerdos 2 de julio, no se han cumplido, damnificados 7 años en el olvido, solicitan espacio para llevar al ministerio voz, estaremos mañana allá. Favor apoyo para viáticos transporte.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente martes 11 de julio de 2023.



José Aubrelio Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General